

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1026  
13 de junio de 2006

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1026ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 15 de junio de 2006, a las 10.20 horas

**Presidente:** Valery LOSHCHININ (Federación de Rusia)

**EL PRESIDENTE** *[traducido del ruso]*: Declaro abierta la 1026ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Atendiendo la solicitud de varias delegaciones, la Conferencia celebrará ahora una sesión plenaria sobre el tema 3 del programa, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Tras la sesión plenaria celebraremos una sesión plenaria oficiosa para continuar con el debate de manera no oficial.

Antes de ceder la palabra al primer orador en mi lista, quisiera informarles de que a petición del Comité de Organizaciones No Gubernamentales para el desarme, hoy se exhibe en el vestíbulo de la Sala del Consejo una serie de materiales escritos preparados por varias organizaciones no gubernamentales, con arreglo a una decisión adoptada el 12 de febrero de 2004.

Quisiera también informarles de que figuran en mi lista de oradores de hoy el Japón, Argelia, Kazajstán y el Canadá. Tiene ahora la palabra el representante del Japón, Embajador Yoshiki Mine.

**Sr. MINE** (Japón) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, le agradezco haber anunciado mi breve y muy sencilla declaración. Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia del Desarme y asegurarle que cuenta con nuestra máxima colaboración.

Deseo señalar claramente que el Japón, al igual que muchos otros países, está interesado por la seguridad del espacio ultraterrestre. Compartimos la opinión de que son verdaderamente asombrosas la velocidad a la que surgen las innovaciones tecnológicas y la cantidad de nuevos usos que se está dando a la tecnología satelital en los últimos años. En consecuencia, la adecuada conservación del espacio ultraterrestre para usos pacíficos se ha convertido en un asunto apremiante para la comunidad internacional. Sin embargo, debido a la velocidad con la que avanza el uso de los satélites, existe la posibilidad de que los esfuerzos de la comunidad internacional queden rezagados con respecto a la creciente cantidad de problemas que surge en torno a los usos del espacio. Como ya han señalado muchos de los oradores que participaron en los debates temáticos sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, enfrentar esta cuestión con visión de futuro no es tan sólo importante sino que resulta esencial. Tenemos la obligación de mantener un ambiente saludable para las operaciones satelitales.

Hace varios días que se vienen desarrollando fructíferas deliberaciones que, puedo decir, nos han ayudado a profundizar nuestros conocimientos sobre las cuestiones vinculadas con este tema. Pero todas estas deliberaciones presentan un rasgo característico, y es que las cuestiones del uso pacífico y de lo que se denomina emplazamiento de armas o militarización del espacio ultraterrestre se analizan de una manera desordenada.

Hay numerosas cuestiones que han surgido a lo largo de las deliberaciones de la Conferencia de Desarme y de diversos seminarios organizados por el Instituto de las

*(Sr. Mine, Japón)*

Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme acerca de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, como son, por ejemplo, las de los desechos espaciales, de los reglamentos de circulación para las operaciones satelitales, del intercambio de información sobre el estado de las operaciones satelitales, de las agresiones informáticas sobre los datos espaciales, de los ataques directos contra los satélites, de las interferencias a las transmisiones satelitales y del uso incorrecto de los microsátélites, dentro de lo cual se incluye el uso incorrecto de los sistemas de resistencia a las armas satelitales.

Evidentemente esta lista dista mucho de estar completa, pero, con vistas a las deliberaciones futuras, deberíamos organizar estas cuestiones y otras más en función de su importancia, su urgencia y el estado actual de las gestiones internacionales. Como muchos de estos asuntos ya se están debatiendo en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, es necesario que sepamos hasta qué punto podemos tratar sobre estas cuestiones dentro de las instituciones y los marcos que tienen responsabilidad sobre ellas.

En el caso de otros temas, como el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre o la militarización de éste, me gustaría resaltar algunos detalles. En primer término, ya hemos recibido una cantidad considerable de información sobre el emplazamiento de armas, la militarización y la diferencia que existe entre ambos, pero no queda claro a qué se refieren en realidad. No estamos seguros de que tal problema exista realmente. En algún caso hubo referencias a "armas de nueva concepción". Pero, ¿qué son las armas de ese tipo y dónde están? Al carecer de explicaciones específicas, no puedo menos que decir que pertenecen a la ciencia-ficción.

En segundo término, la tecnología relacionada con el espacio ultraterrestre frecuentemente tiene una doble aplicación y la formulación de normas es una tarea compleja de por sí. El sistema mundial de determinación de la posición (GPS) desarrollado por los Estados Unidos, por ejemplo, se puede usar para guiar un barco de guerra hacia su objetivo, pero en Tokio el mismo sistema se usa para orientar al chofer del taxi hacia su destino. Esto se ha mencionado en varias declaraciones. Anteayer, el distinguido representante de los Estados Unidos dio una explicación exhaustiva de la dualidad característica de los satélites y, considerando tal dualidad, se ha indicado que solamente se podría preparar un instrumento legal que tenga efecto sobre el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

En tercer término, en nuestras deliberaciones de la semana pasada observé que algunas delegaciones se referían al Tratado de los Fondos Marinos y al Tratado Antártico en el contexto de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, desde mi punto de vista, para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre se requieren conocimientos especializados distintos de los que fueron necesarios para dichos tratados, ya que en ellos no hubo que abordar las características específicas de los sistemas de armamentos. Además, dentro de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre resulta necesario estudiar las cuestiones de los satélites, que son extremadamente técnicas.

*(Sr. Mine, Japón)*

Es por eso que en conceptos tales como el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre o la militarización de éste, resulta imprescindible que organicemos nuestras deliberaciones y las desarrollemos sobre la base de una comprensión cabal de los problemas técnicos, que son complejos y sutiles. Debemos evitar los debates que hagan pensar que el resultado final va a estar basado en deliberaciones abstractas. El Japón está preparado para continuar con las deliberaciones en las sesiones oficiales, las sesiones plenarias y las reuniones oficiosas.

Quisiera hacer algunos comentarios sobre los residuos espaciales. En relación con este tema, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos estableció un Grupo de Trabajo dependiente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que preparó un proyecto de directrices para la reducción de los residuos espaciales. El Japón contribuyó en esta labor mediante la presencia de un experto japonés que desarrolló una tarea, si me lo permiten, fundamental en dicho Grupo de Trabajo. El Japón apoya incondicionalmente estas valiosas directrices y expresa su alta estima por las personas que participaron en su elaboración. Además, en abril de este año, el Japón organizó el 24º Comité Internacional Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales, al cual asistieron 97 delegados de 10 organizaciones vinculadas al espacio ultraterrestre. Los debates que se desarrollaron en este Comité constituyeron una contribución esencial para la orientación futura de los estudios sobre residuos espaciales. Sin embargo, la contribución del Japón no se limita a esto. Estamos plenamente preparados para participar activamente en cualquiera de las actividades sobre desechos espaciales que se desarrollen en el futuro.

Quisiera ahora expresar nuestro reconocimiento a las delegaciones de China y de la Federación de Rusia por la exhaustiva lista de medidas específicas para fomentar la confianza en el ámbito de las actividades espaciales, que figura en el documento de trabajo CD/1778. Esa lista incluye, además, muchas medidas bilaterales y multilaterales que ya se aplican. El Japón también participa en los intercambios de opinión, las visitas recíprocas y las notificaciones previas, entre otras medidas de fomento de la confianza. Para dar un ejemplo reciente, en noviembre del año pasado, representantes de seis naciones participantes en el Código Internacional de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos visitaron el Centro Espacial de la JAXA en Tanegashima, lo que se consideró como una actividad de fomento de la confianza de acuerdo con el Código Internacional de Conducta de La Haya. Esa visita tuvo el propósito de confirmar que los lanzamientos que se realizan desde esas instalaciones tienen una finalidad civil y constituyó una buena oportunidad para profundizar el conocimiento sobre la política espacial del Japón. Éste es sólo un ejemplo de la forma en la que las medidas destinadas a fomentar la confianza pueden aplicarse sobre el terreno. Sin embargo, sigue siendo necesario debatir sobre la utilidad de estas medidas teniendo en cuenta la situación real en que se encuentra cada una de ellas.

**EL PRESIDENTE:** Gracias, distinguido Embajador, por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

**Sr. KHELIF (Argelia) *[traducido de la versión inglesa del original árabe]*:**

Señor Presidente, dado que la delegación de Argelia hace uso de la palabra por primera vez bajo su Presidencia, quisiera felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia y dirigir sus labores. Permítame formular una declaración en nombre del Sr. Idriss Jazairy, quien lamentablemente no puede estar presente.

La delegación de Argelia se adhiere a la declaración del Grupo de los 21, formulada por la delegación de Indonesia el pasado 8 de junio. La exploración y el uso del espacio ultraterrestre, la Luna y otros cuerpos celestes, deben restringirse a fines pacíficos de los que pueda beneficiarse toda la humanidad. Las actividades humanitarias y las innovaciones tecnológicas realizadas en este espacio infinito han abierto nuevas perspectivas que nos han traído alegría y optimismo, dados sus beneficios para la humanidad. Ciertamente, el uso pacífico del espacio ultraterrestre ha contribuido al progreso en la esfera de la teleobservación, así como de las previsiones meteorológicas, las telecomunicaciones, la navegación, la extinción de incendios y las alertas de contaminación, la planificación urbanística y una larga lista de otros usos.

Desde que recuperó su soberanía nacional, Argelia ha atribuido especial importancia a estas aplicaciones pacíficas y ha invertido en esta esfera concreta. Para ello ha aprovechado los frutos de la investigación espacial, como son los satélites, para la agricultura, los recursos hídricos, la prevención de desastres, etc. Gracias a su posición estratégica, Argelia también participa en el sistema mundial de navegación por medio de satélites y en intervenciones de emergencia en casos de contaminación marítima.

Junto a esta tendencia positiva, observamos que se tiende a una militarización del espacio ultraterrestre. Ello es causa de gran inquietud, porque una carrera de armamentos de este tipo es un factor desestabilizador y una amenaza a la seguridad internacional que podría conducir a un desequilibrio estratégico. Otros estudios advierten de que existe un peligro real de que el espacio ultraterrestre pueda militarizarse, y convertirse en escenario de un aumento de las fuerzas militares al emplazarse armas en órbita o en cuerpos celestes. Los estudios llegan incluso a advertir de que podría ser factible crear microsátélites que se emplearían para maniobras militares. Estas predicciones se basan en las ambiciones de integrar el espacio ultraterrestre en los planes militares estratégicos. Contribuye a esta tendencia el desarrollo de tecnologías espaciales que pueden emplearse como armas y el hecho de que ahora producirlas cueste menos que antes.

El desarrollo de sistemas de misiles antibalísticos nos inquieta todavía más. La comunidad internacional se enfrenta a nuevos retos de los que debe ocuparse. En nuestra opinión, los instrumentos jurídicos internacionales multilaterales de la comunidad internacional, en particular el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes de 1967, así como el Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes, ya no están cumpliendo sus objetivos. Estos instrumentos prohíben a los Estados Partes el lanzamiento de satélites equipados con armas nucleares o cualquier arma de destrucción masiva o su emplazamiento en cuerpos celestes o incluso en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, no imponen estas prohibiciones a otras clases de armas, lo cual nos obliga a

*(Sr. Khelif, Argelia)*

modernizar y desarrollar todos los instrumentos jurídicos del siglo pasado para adaptarlos al siglo XXI. Ello no ocurrirá a menos que toda la comunidad internacional colabore para hacer frente a este peligro inminente, con arreglo al párrafo 80 del Documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978.

Lamentamos que a pesar de las reiteradas peticiones que le somete anualmente la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme siga siendo impotente ante una cuestión tan importante como ésta. En ese sentido, el mandato que establece la propuesta de los Cinco Embajadores (CD/1293/Rev.1) nos parece una base consensuada y objetiva para iniciar la labor de prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No debemos subestimar los esfuerzos hechos en esta Conferencia. Se han formulado varias propuestas para estudiar la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre que comprenden, por ejemplo, las propuestas presentadas por el Canadá en 1998 y 1999 (CD/1487 y CD/1569, respectivamente), así como los documentos de trabajo presentados por China y la Federación de Rusia, Viet Nam, Indonesia, Belarús, Zimbabwe y la República Árabe Siria en el documento CD/1679, de fecha 28 de junio de 2002, y los documentos de trabajo de Rusia y China que se presentaron después. Todas estas iniciativas constituyen una sólida base de ideas para iniciar el debate.

Mientras esperamos que esto ocurra, la organización de reuniones como ésta, con participación de expertos, ciertamente contribuirá a especificar las dimensiones de esta cuestión y lo que está en juego, así como las medidas que deban tomarse. Damos las gracias a los Gobiernos de China y la Federación de Rusia, al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y al Centro Simons de estudios de desarme del Canadá por organizar la Conferencia a la que nos hemos acostumbrado a asistir cada año.

En conclusión, la delegación de Argelia quisiera señalar que la incorporación del espacio ultraterrestre, con todas sus ventajas y posibilidades, a los cálculos estratégicos y militares para controlarlo y emplearlo como fuente de poder, ya sea indirectamente en tanto que apoyo estratégico y militar o directamente como escenario de enfrentamiento bélico, acabaría con todos los esfuerzos de desarme y fomento de la confianza entre los Estados. Efectivamente, el resultado podría ser una carrera de armamentos cualitativa y cuantitativa tanto en la Tierra como en el espacio ultraterrestre. Esperamos que no escatimaremos esfuerzo alguno y que emplearemos nuestra inteligencia para desarrollar, descubrir y explotar el espacio ultraterrestre con fines que benefician a la humanidad, como por ejemplo, para predecir y mitigar desastres de tanta magnitud como los maremotos, en vez de encontrar tecnologías más ingeniosas con que aniquilar a nuestros semejantes.

**EL PRESIDENTE:** Doy las gracias al distinguido representante de Argelia. Tiene ahora la palabra el Embajador del Canadá, Sr. Paul Meyer.

**Sr. MEYER (Canadá) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, permítame expresar el profundo reconocimiento de mi delegación por la labor tan productiva de estos últimos días sobre la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre merced a la excelente conducción de la Presidencia por la Federación de Rusia.

*(Sr. Meyer, Canadá)*

Quería referirme al fructífero intercambio de ideas y puntos de vista sobre la seguridad en el espacio ultraterrestre que se desarrolló recientemente en esta misma Sala del Consejo, con exactitud, los días 30 y 31 de mayo del corriente año. Esta mañana tengo el placer de presentar el informe resumido de aquella Conferencia, titulado "Elaborar arquitectura de seguridad espacial sostenible". Como podrán recordar, la Conferencia fue organizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) con el apoyo de los Gobiernos de la Federación de Rusia y de la República Popular China, el Gobierno de mi país y la Fundación Simons de Vancouver (Canadá).

Recomiendo el informe resumido a los colegas aquí presentes; creo que hay copias en el fondo de la Sala del Consejo. Solamente deseo señalar que muchos de los temas que hemos abordado en estos días también fueron tratados por los expertos en marzo y, en ese sentido, me parece que la Conferencia del UNIDIR se ha constituido en el depósito de ideas y propuestas al que las delegaciones han recurrido con asiduidad al preparar sus aportaciones para este período de sesiones.

En el resumen van a observar, desde una perspectiva normativa, los temas correspondientes a la seguridad espacial, la verificación, las medidas de fomento de la confianza, el concepto de potenciar los mecanismos espaciales existentes en las Naciones Unidas y de abrir canales de comunicación entre esta Conferencia y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, sin olvidar que las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General deben atención al Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre -el próximo año vamos a celebrar un aniversario muy importante- y a la ardua tarea de sensibilizar la opinión pública y las relaciones públicas en esta área tan compleja pero de vital importancia.

Pienso que otra característica importante de la Conferencia del UNIDIR fue la heterogeneidad de la concurrencia, la gran cantidad de participantes procedentes de países en vías de desarrollo, lo cual me complace, y también del sector privado e inclusive de otros órganos de las Naciones Unidas que tienen mandato sobre el espacio ultraterrestre, principalmente representados por el Sr. Gérard Brachet, actual presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, quien también participó en esa Conferencia.

Considero que esto nos recuerda que tenemos muchas ideas buenas y que nos estamos moviendo con agilidad en esta materia, lo cual, me parece, es portador de muy buenos augurios para el futuro.

Por ello, Sr. Presidente, solicito que este informe resumido se distribuya a todas las delegaciones en calidad de documento oficial de esta Conferencia.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al señor Embajador la presentación del informe y los elogios que ha hecho a la Presidencia. Queda aceptada su solicitud de que se distribuya su informe como documento oficial.

El siguiente orador en mi lista es el Embajador de Kazajstán, Sr. Kairat Abusseitov. Tiene usted la palabra.

**Sr. ABUSSEITOV** (Kazajstán) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle nuestra máxima colaboración durante el ejercicio de sus funciones. Mucho valoramos la manera coordinada en la que los seis Presidentes han facilitado el desarrollo de debates estructurados sobre la agenda de la Conferencia. Creemos que los debates temáticos constituyen una manera práctica de superar el estancamiento actual de la Conferencia.

Kazajstán considera que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es un elemento estructural importante del trabajo de la Conferencia. No se trata de una opción sino de una manera realista de enfrentar los retos de la creciente exploración del espacio ultraterrestre. En este contexto, es absolutamente necesario valorar la labor desarrollada por la Federación de Rusia y China para difundir la importancia de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Cada vez son más los países que llevan a cabo actividades en el espacio ultraterrestre y las aprovechan para su desarrollo económico y progreso científico. Muchos aspectos de la vida diaria dependen de las tecnologías espaciales y esta dependencia será aún mayor en el futuro.

Mi país tiene participación directa en las actividades espaciales y es, antes que nada, el lugar donde se encuentra el centro de lanzamientos espaciales de Baykonur. Estamos preparando nuestro propio programa espacial en colaboración con nuestros colegas rusos. El lanzamiento del satélite KazSat-1, previsto para el 18 de junio, constituirá un acontecimiento especial de nuestra historia.

De concretarse, el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre afectará el interés común de toda la humanidad por explorar el espacio con fines pacíficos. En los debates temáticos desarrollados en la Conferencia se puede observar que hasta ahora no ha habido ningún país que objetara esta idea.

Sin embargo, a medida que los debates se suceden, resulta evidente que todos tenemos que trabajar arduamente para llegar a un acuerdo sobre los temas más acuciantes, como son el alcance y las definiciones de un futuro instrumento jurídico, la verificación y las medidas de transparencia y fomento de la confianza.

La cuestión más complicada es la de formular una definición precisa de la expresión "emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre". Se reconoce en general que la defensa constituye uno de los elementos integrantes de los programas espaciales de los países, por lo que los expertos militares y jurídicos se van a enfrentar a un problema delicado cuando deban establecer la diferencia entre las armas ofensivas y las necesidades legítimas.

La propuesta de elaborar "reglamentos de circulación" para el espacio ultraterrestre con el fin de evitar cualquier incidente vinculado con objetos espaciales merece ser estudiada con mayor profundidad. En este aspecto, apoyamos la idea del diálogo con otros órganos internacionales, como la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, con sede en Viena, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Secretaría del Código Internacional de Conducta de La Haya.

*(Sr. Abusseitov, Kazajstán)*

La verificación no es una cuestión menor, especialmente cuando todavía no se ha definido lo que habrá de estar sujeto a verificación. La propuesta de China de dejar en suspenso por un tiempo lo concerniente a la verificación para un futuro tratado constituye un ejemplo pragmático de cómo abordar la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Debemos comenzar tratando los puntos en los que podemos llegar a un acuerdo y gradualmente ir generando el consenso en cuestiones más complicadas.

El mismo principio se puede aplicar a las medidas de transparencia y fomento de la confianza, las cuales tienen un valor propio mientras no se haya elaborado un tratado. La moratoria de la Federación de Rusia sobre el emplazamiento de armamento en el espacio ultraterrestre, a la que luego se adhirieron los miembros del Tratado de Seguridad Colectiva, constituye un buen ejemplo. Las declaraciones del Reino Unido y de los Estados Unidos de que no han previsto construir armas ni ponerlas en órbita representan una señal de avance bienvenida. Las medidas de transparencia y fomento de la confianza no se pueden considerar sustitutos de un tratado, pero pueden ser muy útiles para difundir los objetivos de éste.

Para concluir, quisiera mencionar los debates tan a fondo que se desarrollaron sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las valiosas contribuciones aportadas por las delegaciones, en especial las de Suecia, el Canadá e Italia. Esperemos que estos debates nos conduzcan a un resultado viable.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Señor Embajador por su declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Con ello llegamos al final de mi lista de oradores. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra en esta sesión plenaria oficial? Veo que no es el caso. Como ya hemos acordado, tras levantar esta sesión celebraremos al cabo de diez minutos una sesión plenaria oficiosa sobre la cuestión de la transparencia y las medidas de fomento de la confianza. Esta sesión oficiosa estará abierta a los Estados miembros de la Conferencia, a los Estados observadores y a los expertos que formen parte de las delegaciones.

Quisiera informarles también de que la próxima sesión plenaria se celebrará el martes 20 de junio a las 10.00 horas. Quisiera pedir a las delegaciones que estén en sus puestos a las 10.00 horas en punto porque abriremos la sesión con una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Sr. Banm Ki-Moon. En la lista de oradores de alto nivel tenemos también al Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón, Profesor Akiko Yamanaka, y posteriormente escucharemos una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar, Sr. Nyan Win. Tras estas declaraciones de oradores de alto nivel comenzaremos a examinar la cuestión de los "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas: armas radiológicas". Tras ello, se celebrará una sesión plenaria oficiosa a petición de la delegación de Francia.

La semana próxima, la Conferencia celebrará dos sesiones plenarias: el miércoles 21 de junio a las 11.00 horas tendrá lugar una sesión plenaria en la que formulará una declaración el Secretario General de las Naciones Unidas Sr. Kofi Annan; el jueves 22 de junio, a las 10.00 horas, se celebrará una sesión plenaria en la que participarán oradores de alto nivel y se seguirá examinando la cuestión relativa a los "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa

*(El Presidente)*

y nuevos sistemas de tales armas: armas radiológicas". Con ello concluirá la Presidencia de la Federación de Rusia. Dentro de diez minutos nos reuniremos en esta sala, pero antes de que nos dispersemos quisiera ceder la palabra al representante de Francia.

**Sr. DESPAX** (Francia) *[traducido del francés]*: Señor Presidente, sólo quería añadir una aclaración sobre su anuncio en relación con el programa de la semana próxima, porque la sesión oficiosa que hemos pedido se ha solicitado en nombre de Francia y de Suiza. Salvo que me corrija la delegación de Suiza, el objeto de esta sesión será exponer en este foro las concepciones de Francia y Suiza sobre la protección de infraestructuras civiles críticas.

**EI PRESIDENTE**: Ello no hace sino reforzar su propuesta de celebración de una sesión oficiosa. Se declara un receso de diez minutos.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*

-----